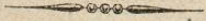


á efecto la ley sobre fueros en personas de alta jerarquía y de la clase mas privilegiada de la sociedad; todo ha llevado el nombre de reformas, y sin embargo con ellas no ha avanzado el pais en su ejército, marina, comercio, agricultura, minería, hacienda; las conspiraciones han continuado sin término, se ha derramado mas sangre mejicana y el porvenir de nuestra adorada patria está todavía muy sombrío. No podemos explayar nuestras opiniones, porque, escrita la mayor parte de estas páginas en una estrecha prision, no podemos juzgar con imparcialidad de aquel gobierno por cuyas órdenes hemos sido conducidos á ella. Pero sí elogiaremos, sean cualesquiera, á los gobernantes que la rijan, á pesar de nuestras convicciones políticas, sacrificando nuestros intereses particulares, si aquellos hacen su felicidad. ¡Ojalá los actuales nos quisieran en este caso tan deseado de nuestro corazon y que pedimos con ardor al Árbitro de los destinos de los hombres y de las naciones de la tierra!



PARTE CRONOLÓGICA

DE MÉJICO.

PARTE CRONOLÓGICA.

CUADRO CRONOLÓGICO

DE LOS GOBERNANTES Y VIREYES DE LA NUEVA ESPAÑA.

1521—1821.

CASA DE AUSTRIA.

REINADO DEL EMPERADOR CARLOS V, PRIMERO DE ESPAÑA,
Y DE SU MADRE LA REINA DOÑA JUANA.

Murió esta el 12 de abril de 1555, y el emperador abdicó la corona de España en favor de su hijo D. Felipe en 6 de enero de 1556.

GOBIERNO MILITAR.

D. Hernando Cortés.

Tomada la ciudad de Méjico el 13 de agosto de 1521, Cortés en virtud de los poderes que le confirió el ayuntamiento de Villarica, gobernó á título de jefe de los conquistadores. En diciembre de aquel año llegó á Veracruz Cristóbal de Tapia, con órden de D. Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Burgos, presidente del Consejo de Indias, para quitar el mando á Cortés y enviarlo preso á la corte, lo que no tuvo cumplimiento, habiéndose opuesto á ello los procuradores de los ayuntamientos de las poblaciones españolas, que eran, por el órden de su fundacion,

Veracruz, Tepeaca ó Segura de la Frontera, Méjico y Medellín, los cuales reunidos formaban una junta ó congreso provincial, con lo que Tapia se volvió, dejando el mando en manos de Cortés, y esperando la resolución del rey, al que se habian mandado comisionados dándole cuenta de todo.

GOBERNADORES.

D. Hernando Cortés.

Por título expedido en Valladolid en 15 de octubre de 1522, fué nombrado D. Hernando Cortés gobernador y capitán general de la Nueva España, y para la administración de la real hacienda lo fueron para contador Rodrigo de Albornoz, factor Gonzalo Salazar, tesorero Alonso Estrada, y veedor de las fundiciones Pedro Almindez Chirino, que comunmente por abreviatura es llamado Peralmindez.

Los oficiales reales. — Disturbios.

Cortés salió de Méjico contra Cristóbal de Olid, que se habia sustraído de su obediencia en las Hibueras, á fines de octubre de 1524, dejando encargado el gobierno al tesorero Alonso de Estrada y al Lic. Alonso de Zuazo, á quien tenia por asesor, y á estos se unió despues el contador Albornoz: Salazar y Chirino á su vuelta de Goazacoalco hasta donde acompañaron á Cortés, haciendo uso de un nombramiento condicional que este les dió, gobernaron solos con el Lic. Zuazo; mas en el cabildo celebrado

en 17 de febrero de 1525, fueron admitidos de nuevo al gobierno Estrada y Albornoz, y gobernaron los cuatro con el Lic. Zuazo.

Despues de muchas revueltas, Salazar y Chirino se apoderaron exclusivamente del mando, habiendo despachado á la Habana al Lic. Zuazo, puesto en prision á Estrada y Albornoz, y perseguido á todos los amigos de Cortés que se retrajeron á San Francisco. Prendieron despues de un reñido combate á Salazar que estaba solo en Méjico, por haber salido Chirino á una expedición á Oajaca, y lo encerraron en una jaula de vigas gruesas, poniendo en el gobierno á Estrada y Albornoz, en 29 de enero de 1526. Chirino fué sacado del convento de San Francisco de Tlaxcala, al que se habia retraído, y puesto en otra jaula al lado de su compañero.

D. Hernando, segunda vez.

Cortés, despues de su expedición en la que se encontró con que Olid habia sido muerto alevosamente por su enemigo personal Francisco de las Casas, arribó á Veracruz el 24 de mayo de 1526; en la referida marcha mandó aborcar á Quauhtemotzin ó Guatimoc, emperador de Méjico, juntamente con los reyes de Texcoco, Tlacopan y Atzacozalco, á quienes habia llevado consigo, por motivo de vagas é infundadas sospechas de conspiracion. Entretanto llegaba el Conquistador á la capital, nombró por sus tenientes á Estrada y Albornoz, y por alcalde mayor al Br. Juan de Ortega: en su entrada fué recibido con los mayores aplausos, y en el cabildo de 21 de junio, celebrado en San Francisco, recibió las varas de los alcaldes

y regidores puestos por Salazar y Chirino, y nombró otros en su lugar. Entretanto en España le confirió el emperador el tratamiento de *Don*, le nombró adelantado de la Nueva España, y le dió armas alusivas á sus servicios.

El Lic. Luis Ponce de Leon.

Por las continuas acusaciones que se hacian contra Cortés, dispuso Carlos V se le tomase residencia, y nombró para juez de ella al Lic. Luis Ponce, que era teniente de corregidor de la ciudad de Toledo, cuyo nombramiento avisó el emperador á Cortés en carta de 4 de julio: fué reconocido por gobernador, cuyo empleo debia ejercer tan solo durante la residencia del Conquistador; mas apenas comenzó á desempeñar estos cargos, cuando murió el 20 del mismo julio.

El Lic. Marcos de Aguilar.

El Lic. Ponce dejó sustituido el poder que trajo para gobernar, en el Lic. Marcos de Aguilar, que habia venido de Santo Domingo como inquisidor. Los procuradores de los ayuntamientos unidos al de Méjico y á los principales vecinos resistieron reconocer este nombramiento, pero despues de muchas contestaciones, entró Aguilar á gobernar el 1º. de agosto de 1526, y murió en 1º. de marzo de 1527, dejando nombrado para sucederle al tesorero Alonso de Estrada.

Alonso de Estrada y Gonzalo de Sandoval.

Este nombramiento sufrió la misma contradiccion que el anterior, y habiendo rehusado Cortés volver al gobierno,

fué nombrado por el ayuntamiento el capitan Gonzalo de Sandoval, y por bien de la paz gobernaron juntos Estrada y Sandoval, aunque con la restriccion de no entender en cosas de los Indios y de la capitania general, sin acuerdo y parecer de Cortés.

Alonso de Estrada.

El 22 de agosto de 1527, presentó Estrada la real provision de 16 de marzo de aquel año, fecha en Valladolid, por la cual, con motivo del fallecimiento de Ponce, se aprobó el nombramiento que este hizo de Aguilar, y se previno que por muerte ó ausencia de este, siguiese en el gobierno el que él nombrase, en virtud de lo cual y del poder que confirió á Estrada el 28 de febrero de aquel año, dos dias antes de su muerte, quedó solo en el gobierno Alonso de Estrada.

Este puso en libertad á Salazar y Chirino, y persiguió á Cortés y á sus amigos, habiendo hecho salir de la ciudad al primero, que se retiró á Cuyoacan y luego á Tezcucuo, desde donde dispuso su viaje á España que verificó en el año de 1528.

En todo este período desde 1522, que se verificó la creacion del ayuntamiento de Méjico, el cual residió á los principios en Cuyoacan, todo lo gubernativo y económico se acordaba en cabildo, y las facultades que el ayuntamiento ejercia eran las mas extensas. El libro de cabildo comienza en 8 de marzo de 1524, por el que se celebró en aquel dia « en las casas del magnifico señor Hernando Cortés, gobernador é capitan general de esta Nueva España, do se hace el dicho ayuntamiento, » y continuaron

teniéndose allí hasta el de 10 de octubre de 1528, que con motivo de la llegada de la audiencia, se celebró en casa de Bernardino Vasquez de Tapia, y todos los siguientes desde el 11 de aquel mes se tuvieron ya en las casas de cabildo, « que es la cárcel pública, » y es el mismo edificio que se ha conocido despues con el nombre de diputacion.

AUDIENCIAS.

Primera audiencia. — Nuño de Guzman.

Habiéndose adoptado por Carlos V el sistema de audiencias para el gobierno de las posesiones de América, se nombró la primera, cuyo presidente fué Nuño de Guzman, que á la sazón tenia el gobierno de Pánuco, que comprendía las riberas del rio de Tampico y la Huasteca, y los oidores que debian componerla fueron los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado. Su entrada en Méjico se verificó en diciembre de 1528, y habiendo muerto á poco tiempo los oidores Parada y Maldonado, quedaron con el gobierno Nuño de Guzman, Matienzo y Delgadillo. El gobierno de esta audiencia fué el mas opresivo y arbitrario; por lo que Carlos V, informado por el primer obispo y despues arzobispo de Méjico Fr. Juan de Zumárraga de todo lo que pasaba, al partir para Alemania dejó encargados los negocios de Méjico á su esposa la emperatriz D^a. Maria, que por su ausencia quedó por regente del reino. Esta princesa resolvió nombrar un virey, y entre-

tanto este pasaba á la Nueva España, dispuso mudar la audiencia, nombrando otra nueva, con el encargo de residenciar á los individuos de la primera y mandarlos á España con sus procesos, si hallaba fundados los cargos que se les hacian. Nuño de Guzman no esperó la llegada de la audiencia, y marchó á la expedicion que dispuso á Michoacan y Jalisco, en donde fundó la ciudad de Guadalupe.

Segunda audiencia. — D. Sebastian Ramirez de Fuenleal.

Para presidente de la segunda audiencia fué nombrado D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, de la familia de los condes de Villaescusa, y se encargó el nombramiento de los oidores al obispo de Badajoz, presidente de la Chancilleria de Valladolid, recomendándole fuesen personas de probidad y ciencia, en cuya virtud eligió á los Licenciados Juan de Salmeron, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos y á D. Vasco de Quiroga, que fué despues primer obispo de Michoacan. Con esta segunda audiencia debia venir D. Hernando Cortés, confirmado en el empleo de capitán general, á quien se dió el título de marqués del Valle de Oajaca por real cédula fecha en Barcelona en 6 de julio de 1529, pero habiendo demorado la audiencia su venida, llegó antes el marqués del Valle, y se le previno esperarse para entrar con ella en Méjico, con cuyo motivo se detuvo en Tezcuco, acompañándole su esposa D^a. Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

VIREYES.

Primero. D. Antonio de Mendoza.

Por cédula del emperador Carlos V de 17 de abril de 1533, fecha en Barcelona, fué nombrado virey y gobernador de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, comendador de Socuéllanos en la orden de Santiago, y camarero del emperador, y por otra cédula de igual fecha, presidente de la real audiencia con ocho mil ducados de oro ó cuatro mil cuatrocientos pesos mejicanos.

Fué D. Antonio hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los reyes católicos en Roma, y este era hermano del primer duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mendoza, primer marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el primero el marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la historia del levantamiento de los moriscos, que fué empleado por Carlos V en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el concilio de Trento. Fué también hermana suya la célebre heroína de Toledo, la viuda de Padilla.

Aunque D. Antonio de Mendoza entró á gobernar en el año de 1533, el primer libro de sus acuerdos ó providencias de gobierno, que existe en el archivo general, comienza en primero de abril de 1542, siguiendo desde esta fecha los de todos sus sucesores, aunque con las frecuen-

tes interrupciones que han causado en esto y en los libros de mercedes de tierras el descuido y abusos que ha habido hasta que se arrojó aquella oficina.

En el gobierno de este virey se continuaron los descubrimientos hácia el Norte, habiendo tenido mucha celebridad el de Quivira, y las riquezas fabulosas que de ella se contaban, que fueron motivo de rivalidad entre Cortés y el virey. Este mandó hacer varias expediciones marítimas al Perú, auxiliando al gobierno de aquel reino durante las guerras civiles que en él se suscitaron, á Californias, al mar del Sur, habiéndose descubierto en estos viajes las islas que despues se llamaron Filipinas. Fué en persona á Jalisco con un ejército compuesto de cincuenta mil Indios, trescientos caballos y ciento cincuenta infantes, saliendo de Méjico el 8 de octubre de 1542 para hacer la guerra del Mixton, y sosegada esta, se trasladó á la ciudad de Guadalajara. En el año de 1536 se comenzó á acuñar moneda, que al principio fué solo de cobre, y habiendo sido muy recibida por los Indios, estos la recogieron por todos los medios que pudieron, y la arrojaron á la laguna, con lo que se acuñó de plata recortada, *no de oro porque este se debia mandar en tejos á España*: se estableció la primera imprenta, y el primer libro que se publicó fué la *Escala de San Juan Climaco*, en la casa de Juan Pablos: se abrió con mucha solemnidad el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, comenzado por el obispo Fuenleal, y se fundó el colegio de las Niñas y el de San Juan de Letran por el padre Gante: se establecieron los tribunales de Mesta para dirimir las frecuentes contiendas sobre pastos y dehesas, y sobre propiedad de los

ganados. En 1545 hubo una peste entre los Indios de que murió gran número de estos. En 1548 murió el venerable obispo Zumárraga, protector de los Indios, pero fanático enemigo de sus preciosas antigüedades, y se enterró con gran solemnidad. En el mismo año concedió el emperador á la ciudad de Méjico la facultad de darse á sí misma por medio de su municipalidad los estatutos y ordenanzas que debian regir, y además el titulo de *muy noble, insigne y leal*, por la diligencia que habia demostrado en socorrer al Lic. Gasca del Perú. Se descubrieron y comenzaron á trabajar las minas de Zacatecas, y vino por visitador de ellas el Lic. D. Francisco Tello de Sandoval, entrando en Méjico el 8 de marzo de 1544, y fingió igual encargó el Lic. Vena, el cual descubierto fué castigado con cuatrocientos azotes y diez años de galeras. Despues de un gobierno de diez y siete años, en que D. Antonio de Mendoza dió pruebas de gran prudencia é integridad, recibiendo el beneplácito del mismo emperador, el año de 1550 fué trasladado al vireinato del Perú, y falleció en Lima el 21 de julio de 1552.

II virey. D. Luis de Velasco, de la casa del condestable de Castilla.

Aunque el arzobispo Lorenzana asienta que este virey entró en Méjico en 15 de diciembre de 1550, debe haber sido antes, pues en el libro de gobierno la primera de sus providencias es fecha en 28 de noviembre de aquel año. A su ilustre nacimiento unia D. Luis de Velasco servicios muy distinguidos en la milicia, y la prudencia de su gobierno y el empeño que tuvo en favor de la libertad

de los Indios, le han merecido el glorioso renombre de *Padre* de estos; y en oposicion se llamó *molestador de los Indios* al visitador Gualderrama, que llegó en 1563. Durante su gobierno se fundaron las villas de Durango, Chametla y San Miguel el Grande; esta última con el objeto de contener las irrupciones de los Chichimecas. En el año de 1552 se abrió en Méjico la real y pontificia universidad, mandada fundar por real cédula del emperador Carlos V, de 21 de setiembre de 1551, y en el mismo año de 1552, á consecuencia de las lluvias excesivas, aconteció la primera inundacion que hubo en la capital despues de la conquista, con cuyo motivo se separó el albarradon de San Lázaro. En el de 1555 hubo una peste en los Indios, de los cuales el padre Sahagun refiere haber enterrado mas de diez mil en Tlaltelolco. En 1557 Bartolomé de Medina hizo el importante descubrimiento del beneficio de plata por amalgamacion. Envió este virey á la Florida una armada á las órdenes de D. Tristan de Arellano, cuyo éxito fué desgraciado.

REINADO DE FELIPE II.

Desde 7 de enero de 1556, que entró á gobernar por la abdicacion de su padre el emperador Carlos V, hasta 13 de setiembre de 1598, que murió.

D. Luis de Velasco siguió su feliz y acertado gobierno hasta 31 de julio de 1564 que murió, siendo llevado su ataúd en hombros de cuatro obispos, pues fué el mas ardiente cooperador del clero que trabajaba con empeño en

el buen trato y felicidad corporal de los Indios. Los dos primeros concilios mejicanos, presididos por el arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, se celebraron durante el gobierno de este virey. Las actas del primero se imprimieron en Méjico en 1556 por Juan Pablo Lombardo, que fué el primer impresor que hubo en esta ciudad. Las del segundo no salieron á luz y se conservan en el archivo de esta catedral.

Por la muerte de D. Luis de Velasco, la real audiencia quedó encargada del gobierno de la Nueva España conforme á lo mandado por Felipe II en Monzon el 4 de octubre de 1565, y eran á la sazón oidores los doctores Francisco de Ceinos, que presidía, Pedro de Villalobos y Gerónimo de Orozco. Se descubrió una conspiracion, aunque misteriosa, siendo su primer anuncio la confesion de un moribundo, á quien se negaron los auxilios si no permitia al sacerdote revelar la trama. Se despreció al principio este aviso de Fr. Domingo de la Anunciacion. Pero con motivo de unas fiestas en el bautismo de los gemelos del marqués del Valle de Oajaca, se dijo que pensaba coronarse, y este y su hermano D. Martin Cortés, hijo natural del Conquistador y de D^a. Marina, y todos sus amigos fueron condenados por la audiencia á la pena de muerte; pero solo fueron ejecutados Alonso de Ávila, Alvarado y Gil Gonzalez su hermano, aunque parece sin pruebas de su delito, y se siguió trabajando porque los demás sufriesen el mismo castigo, hasta que el nuevo virey hizo suspender todo lo que se estaba practicando con espíritu mucho mas de venganza que de justificacion.

III virey. *El Excmo. Sr. D. Gaston de Peralta, marqués de Falses.*

Vino á Méjico casado con la señora D^a. Leonor Vico, y tan pronto como se informó de las graves ocurrencias de la conspiracion de Méjico. Llegó á esta ciudad el 16 de octubre de 1566, cortó con mucha prudencia todas las causas y despachó á España al marqués del Valle. En el mes de abril de 1567 se abrió un hospital de convalescientes viejos y locos en las casas que estaban en la puerta de San Bernardo y daban vuelta al colegio de Porta Cœli, de que Miguel Dueñas y su mujer Isabel Ojeda hicieron donacion. La conducta moderada del marqués de Falses excitó el resentimiento de la audiencia, por cuyos siniestros informes fué removido del vireinato, y regresó á España en marzo de 1568. Este fué el primer virey á que se dió el tratamiento de excelencia, que se continuó despues á sus sucesores; los dos primeros no tuvieron mas que señoría.

La audiencia gobernó durante ocho meses, y habiendo venido el Lic. Muñoz á seguir las pesquisas de la conspiracion, procedió en su comision con el mayor rigor, y su época fué de terror. Hizo dar tormento á D. Martin Cortés, hijo del Conquistador y de D^a. Marina; condenó á muerte á muchos individuos de las principales familias; desterró á otros; no bastando las cárceles á contener tantos reos, mandó construir nuevos calabozos, pero tan estrechos, húmedos y pestilentes, que un siglo despues, conservaban todavía el nombre del funesto visitador, que no tardó mucho en ser relevado.

IV virey. *El Excmo. Sr. D. Martin Enriquez de Almanza.*

Era hermano del marqués de Alcañices : tomó posesion del vireinato despues de haber arrojado á los Ingleses de la isla de Sacrificios, en 5 de noviembre de 1568, y gobernó la Nueva España durante doce años, hasta el de 1580, que fué promovido al vireinato del Perú. Para seguridad de las provincias pobladas por los Españoles, estableció presidios en Ojuelos y Portezuelos, en el camino de Zacatecas, y marchó él mismo contra los Huachichiles que hacian excursiones hasta Guanajuato, para cuya defensa fundó el presidio y villa de San Felipe. En 1571 se estableció en Méjico la Inquisicion, y en 1572 llegaron los jesuitas, que se hospedaron primero en el hospital de Jesús, de donde el 24 de diciembre pasaron al colegio de San Pablo, en una casa que les dió D. Alonso de Villaseca. En 1575 se comenzó á cobrar la alcabala, y en el mismo año se puso la primera piedra del magnífico edificio de la catedral, siendo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, que habia sido el primer inquisidor que hubo. Mandóle edificar el emperador Carlos V, en el año de 1552, y Felipe II dió orden para que se ampliase el plan y se construyese con real magnificencia. En el mismo año de 1575, D. Francisco Rodriguez Santos fundó el colegio de Santos declarado mayor en 1700, y en el 1576 dedicó la ciudad de Méjico el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios en el cerro de Tultepec. El de 1576 fué fatal por la peste devoradora de *Matlazahuatl*, que hizo perecer mas de dos millones de Indios, dando ocasion al virey de ejer-

uitar su celo en beneficio de la humanidad alligida con esta calamidad.

V virey. *El Excmo. Sr. D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de la Coruña.*

Era de la misma ilustre familia que el primer virey, y habia sido gran soldado : entró á gobernar en 4 de octubre de 1580. En el año de 1581, se estableció el consulado, y viendo que la audiencia no cumplia con sus deberes y que las rentas reales andaban mal administradas, no alcanzando su autoridad, que habia sido restringida en los gobiernos anteriores, á remediar estos males, pidió al rey nombrase visitador, por cuyo informe Felipe II dió este importante encargo al arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. El conde de la Coruña, siendo de avanzada edad cuando vino á Méjico, duró poco tiempo en el mando, y falleció el 19 de junio de 1583. Su cadáver fué sepultado con mayor pompa de lo que se habia visto hasta entonces, en San Francisco.

La real audiencia, compuesta del doctor Pedro Farfan, Lic. Sanchez Paredes, doctor Francisco de Sande y doctor Robles, gobernó diez y seis meses.

VI virey. *El Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Moya de Contreras, arzobispo y visitador.*

Revestido del gran poder que le daba la triple autoridad que ejercia, entró D. Pedro Moya en posesion del vireinato el 25 de setiembre de 1584, y lo desempeñó con integridad, tino y acierto. Quitó el empleo á los oidores que habian abusado de su puesto, y castigó hasta con la

pena de horca á los empleados de rentas que las habian administrado con infidelidad. Presidió el tercer concilio mejicano, á que concurrieron seis obispos, y cuyo secretario fué el doctor D. Juan de Salcedo, dean de Méjico y catedrático de cánones de la universidad, el cual ordenó todos los decretos y los puso en latin. Este concilio fué aprobado por la Silla Apostólica en 1589.

El arzobispo Moya fué promovido á la mayor dignidad que habia en la carrera de Indias, que era presidente del consejo de estas; murió en diciembre de 1591 y se enterró en la parroquia de Santiago de Madrid, tan pobre, que el virey Felipe II tuvo que mandar que se hiciesen sus funerales y se pagasen las deudas que habia contraido para hacer obras de caridad.

VII virey. *El Excmo. Sr. D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villa Manrique.*

Siendo hermano del duque de Béjar, vino á Méjico con su esposa la señora D^a. Blanca de Velasco, hija del conde de Nieva, haciendo su entrada el 17 de octubre de 1585, y gobernó hasta febrero de 1590.

Tuvo este virey agrias contestaciones con los provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin acerca de la secularizacion de las doctrinas ó curatos que aquellas órdenes administraban.

En 1586 el corsario Cawendish apresó la nao que venia de Filipinas á Acapulco, y en el de 1587 otro corsario tambien inglés, sir Francis Drake, apresó en la costa de Californias la nao Santa Ana, que conducia un riquísimo cargamento de efectos de China y el Japon, y volvió á In-

glaterra por el cabo de Buena Esperanza, dando la vuelta al mundo.

Suscitáronse graves cuestiones entre este virey y la audiencia de Guadalajara sobre términos de las referidas jurisdicciones, y temiendo la corte de Madrid que estallase la guerra civil, fué nombrado visitador el obispo de Puebla D. Diego Romano, reemplazando al marqués que fué embargado de sus bienes y se le mandó salir de la ciudad de Méjico el 17 de enero de 1590. Despues de seis años de una visita en que sus enemigos habian saciado su odio en él, dejándolo en la miseria, pasó á España, donde consiguió que el consejo de Indias mandase que se le devolviesen sus bienes, pero la muerte no lo dejó gozar de esta devolucion. Duró su gobierno en Méjico cuatro años, y segun Torquemada « comenzó á gobernar bien y á gusto de todos; pero luego se fueron ofreciendo negocios, que lo fueron malquistando; » y era, como dice él mismo, « hombre sabio, sagaz y prudente. »

VIII virey. *El Excmo. Sr. D. Luis de Velasco, segundo de este nombre.*

La circunstancia de ser nativo de Méjico, fué causa de que se le recibiese con gran solemnidad cuando entró en la capital el 27 de enero de 1590, montado en un caballo ricamente enjaezado, cuyas riendas llevaban á pié el corregidor Lic. Pablo Torres, el alcalde Leonel de Cervantes, y otros individuos de la municipalidad.

Hizo durante su gobierno la paz con los Chichimecas, y arregló los derechos de la administracion de justicia á los Indios, librando á estos de todo gravámen; restablecien-

do los obrajes por decreto de 1.º de junio de 1590. La fundacion del convento de religiosos descalzos de San Francisco de Puebla se verificó en 1591, y en él estuvo de novicio, aunque no llegó á profesar entonces, el Beato Felipe de Jesús. En el año de 1595 se plantó el paseo de la Alameda de Méjico que aun existe hermoseedada con fuentes graciosas. En 1594 dispuso la expedicion para la conquista de Nuevo Méjico, á las órdenes de D. Juan de Oñate, y le dió diez mil pesos para los gastos. Angustiado Felipe II por las guerras que tenia que sostener, se duplicó el tributo á los Indios con el de cuatro reales que diera cada uno como por via de empréstito al monarca. Continuó ejerciendo el vireinato hasta noviembre de 1595, en que fué promovido al del Perú.

IX virey. El Excmo. Sr. D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey.

(Desde 5 de noviembre de 1595 hasta octubre de 1603, que pasó al Perú.)

Fomentó la expedicion mandada por su antecesor á Nuevo Méjico. Se hizo otra á Californias al mando de Sebastian Vizcaino, descubriendo toda la costa de la alta California, en la que se dió el nombre del virey á la bahía que todavía lo conserva, así como á la ciudad de Monterey, en el reino de Nuevo Leon, fundada en su tiempo. Procedió á la reunion de los Indios en pueblos ó congregaciones, colocándolos en los mejores lugares, y para esto debian intervenir los curas y las justicias, de que se siguieron grandes abusos que el virey trató de evitar. Mandó que fuesen alquilados los Indios libremente para los trabajos, en vez de los repartimientos, y perso-

nalmente vigilaba el cumplimiento de esta providencia. En 1601 se levantaron los Indios de la Sierra de Topia, y los sosegó el obispo de Guadalajara, D. Ildefonso de la Mota, quien estableció allí misiones de jesuitas.

Habiendo fallecido el rey Felipe II el 15 de setiembre de 1598 en el Escorial, se publicaron los lutos, y se hizo la proclamacion del rey Felipe III con gran pompa y solemnidad.

A fines de 1600 se trasladó la Villa Rica de la Veracruz, de la Antigua á donde la habia mudado D. Hernando Cortés, al sitio que hoy tiene, y que es el mismo en que primitivamente se fundó. En 1615 se le concedió por el rey Felipe III el título de ciudad, con los honores militares de capitan general de provincia.

Salió á recibir á su sucesor hasta Otumba, y lo trató con gran suntuosidad, y marchó para Acapulco con el objeto de embarcarse para el Perú á cuyo vireinato habia sido promovido. Fué muy sentido principalmente por los Indios, acompañándolo turbas de ellos que lo llamaban su bienhechor, demostracion que no alcanzó ninguno de sus predecesores.

FLOTAS QUE VINIERON EN EL SIGLO XVI.

Habiéndose establecido el sistema de flotas para el comercio de América, vinieron en el primer siglo las siguientes:

- 1581. La del general D. Francisco Lujan, que se volvió al año siguiente.
- 1585. La del general D. Álvaro Flores y Quiñones, que se fué el mismo año.

1584. La del general D. Antonio Manrique. Se fué el mismo año.
 1586. La del general D. Diego de Alceda. Se fué el mismo año.
 1587. La del general D. Francisco Novoa. Id.
 1589. La del general D. Martin Perez de Olasava. Id.
 1595. La del general D. Luis Fajardo. Id.
 1596. La del general D. Pedro Mendez Marquez. Id.
 1599. La del mismo general. Se fué el mismo año.

REINADO DE FELIPE III.

Desde la muerte de su padre el rey Felipe II, hasta su fallecimiento acaecido en 31 de marzo de 1521, á los cuarenta y tres años de su edad, y veinte y tres de reinado.

X virey. El Excmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.

(Desde 27 de octubre de 1603, en que hizo su entrada en compañía de su esposa D^a. Ana de Mendoza, hasta julio de 1607, que pasó al Perú.)

El primer año del gobierno de este marqués fueron tan abundantes las lluvias que se inundó la ciudad, y entonces se pensó en el famoso desagüe de Huehuetoca, pero encontró grande oposicion en el fiscal del rey. Este le presentó una escritura en que deseaba demostrar se necesitaban quince mil Indios que trabajaran diariamente por el espacio de un siglo en un canal de nueve á diez leguas de longitud, de diez á cien varas de profundidad: con motivo de estas razones solo se decidió el virey á emprender el reparo de la albarrada que se habia levantado

en tiempo de D. Luis de Velasco, y se construyeron la calzada de piedra de Guadalupe y las de San Cristóbal y Chapultepec. Se dió principio á alzar y empedrar las calles: se comenzó á construir la cañería sobre arcos para conducir el agua desde Chapultepec. En 1605 se concedió á los Indios volver á habitar en sus tierras, y en 1606 se hizo en Méjico la jura del príncipe de Asturias, que fué despues Felipe IV. En 1606 llegó á Acapulco el marino Pedro Fernandez Quiroz á causa de las borrascas, despues de haber hecho descubrimientos muy importantes.

El marqués de Montesclaros fué promovido al vireinato del Perú en 1607, y se le concedió por muy especial distincion, que continuase gobernando hasta el acto de embarcarse en Acapulco, con cuyo objeto le acompañó hasta aquel puerto un oidor de la audiencia.

En 1607 vino por visitador de la audiencia el doctor Landeros de Velasco, quien privó de empleo y mandó á España á dos de los magistrados de aquel tribunal.

XI virey. El Excmo. Sr. D. Luis de Velasco, segundo de este nombre, por segunda vez.

(Desde 2 de julio de 1607 hasta junio de 1611.)

Hallándose D. Luis de Velasco anciano, viviendo de su encomienda en Atzacapotzalco, recibió el nombramiento por segunda vez y se retiró por ocho dias al convento de Franciscanos de Santiago Tlatelolco, y despues hizo su entrada. Vinole despues el título de marqués de Salinas que se ha continuado en Méjico en una rama de la casa de los condes de Santiago, que descende de este marqués.

La terrible inundacion del mismo año de 1607 hizo que